



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 09/08/2023, siendo las 12:27 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Av. El Yodo N° 7749, comuna Antofagasta, Región de Antofagasta**, para efectos de notificar a Club de Pádel Kopa SpA, de la **Resolución Exenta N° 1395 de fecha 08 de agosto de 2023**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio de la Club de Pádel Kopa SpA, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Bryan Velásquez, quien firma a continuación.

Bryan Velásquez
R.U.N.: 26966254-9

Observaciones:

No hay.

Silda Gutiérrez Barberino
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente